

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acta No. 218-2026

**Acto Administrativo para Aprobación de
Proceso por contratación directa sujeta al umbral**

Unidad de Compras

Requerimiento: MMARN-INT-2026-07842

Fecha: 23 de septiembre 2026

Yo, Christian N. Guzmán, **Director Administrativo**, actuando en representación de la DAF de la institución.

Apruebo y Autorizo la siguiente solicitud de compras, correspondiente:

No.	Descripción	Monto Estimado RD\$
1	MIMARENA-DAF-CD-2026-0150, Adquisición de chalecos serigrafiado y botas para este Ministerio de Medio Ambiente.	RD\$ 132,750.00

CONSIDERANDO: Que según Resolución No PNP-03-2026, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiséis (2026) y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto hasta doscientos sesenta y ocho mil ciento once con 37/100 (RD\$268,111.37), deberá realizarse mediante la modalidad de Contratación Directa Sujeta al Umbral.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de Contratación Directa Sujeta al Umbral Ref. MIMARENA-DAF-CD-2026-0150, Adquisición de chalecos serigrafiado y botas para este Ministerio de Medio Ambiente.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CHRISTIAN NABAL GUZMAN PEREZ - Director Administrativo (23/09/2026 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/YSIB-V0Q1-QXAR-SY67>